



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre de 2019
INAI/316/19

INDISPENSABLE ACTUALIZAR LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: KURCZYN VILLALOBOS

- **Hay que insistir, hacer una fuerza entre todos los estados y los órganos garantes, para solicitar, en un momento determinado, que haya los cambios necesarios en nuestra legislación, para que ésta pueda adecuarse tanto al Convenio 108+ como a los estándares del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea: María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del INAI**
- **La adecuación de nuestra legislación a los marcos normativos de la Unión Europea traerá consigo beneficios culturales, científicos, comerciales y principalmente económicos, subrayó**

La Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), María Patricia Kurczyn Villalobos, afirmó que es indispensable actualizar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, para garantizar que todos los mexicanos ejerzan sus derechos.

Al participar en el foro *Las Redes Sociales Digitales, su relación con los derechos a la información y a la protección de datos personales*, Kurczyn Villalobos resaltó que las leyes nacionales deben estar al mismo nivel de los marcos normativos de la Unión Europea.

“Hay que insistir, hacer una fuerza entre todos los estados y los órganos garantes, para solicitar en un momento determinado, que haya los cambios legislativos necesarios en nuestra legislación, para que ésta pueda adecuarse tanto al Convenio 108+ como a los estándares del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea”, apuntó la Comisionada del INAI durante el panel “Las Redes Sociales Digitales y el Derecho a la Protección de Datos Personales”, al tiempo que subrayó los beneficios culturales, científicos, comerciales y principalmente económicos que traería consigo dicha adecuación.

En el evento convocado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI), la Comisionada del INAI apuntó que las nuevas tecnologías y las redes sociales hacen necesario adecuar los marcos normativos para evitar dejar desprotegidos los datos personales de las y los mexicanos.

En la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Juan José Arreola, Kurczyn Villalobos apuntó que es fundamental analizar temas como las condiciones bajo las cuales empresas extranjeras llevan a cabo el tratamiento de datos personales en nuestro país.

“Que no se permita la excusa de que no les aplican las leyes mexicanas, ahí es voluntad, no lo puede hacer el órgano garante porque no tenemos los elementos para hacerlo, eso está en manos de los legisladores y finalmente debería estar también, si no se resuelve, en manos de la Corte”, concluyó.

Participaron en el panel Javier Martínez Cruz, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y sus Municipios (Infoem); Diego García Ricci, Académico de la Universidad Iberoamericana; Dafne Méndez Pérez, Abogada Especialista Asociada en la firma Arochi & Linder; Joel Alejandro Gómez Treviño, Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Informático A.C. y Rosa María Franco, Directora para América Latina de la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad (IAPP), como moderadora.

-o0o-